

## Conversar acerca de los estudiantes con sus padres o apoderados

### ¿En qué consiste la práctica pedagógica de conversar acerca de los estudiantes con sus padres o apoderados?

El promover la participación de los padres y apoderados en la educación de sus hijos e hijas es una de las tareas de los educadores de hoy. Como problemática, ha inspirado la recopilación de evidencia respecto a los beneficios que implica la construcción de una alianza entre la familia y la institución educativa (Treviño, Valdés, Castro, Costilla, Pardo & Donoso Rivas, 2010; Weiss, 2014, Romagnoli & Cortese, 2015). Esta evidencia confirma que cuando se construye una alianza nutritiva entre los padres y apoderados y los educadores, el beneficio se visualiza directamente en la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas y, por tanto, en la calidad de las instituciones educativas que los reciben.

A pesar de la certeza de los aspectos positivos asociados a una relación nutritiva entre padres, apoderados y educadores, aún se visualizan grandes desafíos. Esto se debe principalmente a que se trata de un tema fuertemente influido por el contexto en que se desarrolla (en un tiempo y espacio determinado y único) y sustentado en las complejas relaciones que se construyen entre los actores involucrados. Esta complejidad se evidencia también en las distintas perspectivas de análisis de los autores que han investigado el tema (perspectivas económicas, educativas, psicológicas, socioculturales y antropológicas), y las tensiones que surgen entre ellas.

Uno de los desafíos de esta problemática es seleccionar los canales de comunicación del educador con los padres y/o apoderados (entrevistas, reuniones de apoderados, informes, boletines, etc.), el contenido a trabajar (características de desarrollo o aprendizaje, valores, estrategias, gestión de eventos, entre otros) y la manera en que esto se llevará a cabo (lenguaje, espacio físico, organización del tiempo, entre otros).

Si el educador y la institución educativa declaran entre sus principios u opciones, la importancia de reconocer a las familias como los primeros educadores, bajo la convicción que la construcción de una relación con ellas permitirá contar con “un aliado”, tanto para aportar al profundo conocimiento de cada niño, niña o joven, como con un acompañamiento coherente y consistente en dos espacios distintos: el hogar y la institución educativa, este impacto positivo de la cooperación y alianza entre las familias y la institución educativa redundará en mayores y mejores aprendizajes para todos.

Esto se ha evidenciado en distintas investigaciones. Por ejemplo, Sánchez, Reyes y Villarroel (2016) exponen el efecto positivo de esta alianza respecto al aumento del sentimiento de autoconfianza en la familia, la formación de una mejor visión de la escuela y los profesores, la disminución del

efecto de factores contextuales tales como el bajo nivel socioeconómico o la baja escolaridad de los padres, el aumento de interés en los hijos por participar en las actividades escolares y la mejora en las condiciones de infraestructura.

De esta manera, el objetivo de padres/apoderados y educadores de encontrarse para conversar acerca de los estudiantes es la búsqueda conjunta del éxito de cada uno de ellos, lo que permitirá dar confianza y continuidad a la trayectoria educativa. Estos encuentros e intercambios que buscan una mejor comprensión recíproca, deben estar fundados en el respeto y la confianza. De ahí que se trata de la construcción de una relación que requiere trabajo, tiempo y planificación.

### **Lo que no es Conversar acerca de los estudiantes con sus padres o apoderados**

- Entregar información de manera unidireccional desde el educador a los padres o apoderados. Ejemplo de esto es “la entrega de notas”, instancia tradicional en que las familias reciben el reporte escrito del aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, sin que se dé una instancia de conversación (previa o en el momento final del periodo) sobre el contenido del informe que se entrega. Esta instancia de conversación implica un intercambio de información, en el cual quienes se encuentran alternan momentos de expresión y de escucha que permiten generar espacios de discusión y acuerdo de acciones futuras.
- Conversación informal y espontánea. Los encuentros informales y espontáneos entre los educadores y padres/apoderados (por ejemplo, a la llegada y salida de los niños/as de la jornada pedagógica) no cuentan con las condiciones que favorecen una intencionalidad pedagógica en el encuentro (espacios y ambientes adecuados que favorezcan una comunicación planificada, respetuosa y confidencial). Sin embargo, son instancias que pueden llegar a nutrir la planificación y seguimiento de una conversación formal en que se explicita el objetivo del encuentro, se converse un tema intencionado o particular de abordar en función de cada niño/a y donde se formalicen los acuerdos.
- Conversación entre educadores y padres/apoderados centrada en demandas y denuncias. La mirada desde “el déficit” es una característica develada en las investigaciones respecto a la comunicación desde los educadores a los padres/apoderados (Gubbins, 2016; Alarcón, 2015). Estas evidencias hablan de encuentros en que el educador convoca solo para solicitar apoyo (en materiales, dinero, tiempo u otro) para dar cuenta de las faltas del estudiante (rendimiento, responsabilidad o conducta). Los padres y apoderados que viven estas experiencias, estigmatizan la posibilidad de otros llamados, cerrando muchas veces las puertas de la relación. Para construir una relación desde una perspectiva del reconocimiento del otro, es fundamental partir siempre valorando y visibilizando las fortalezas, en un clima positivo y seguro.

## Estrategias docentes para Conversar acerca de los estudiantes con sus padres o apoderados

Se pueden distinguir tres categorías al descomponer la PAI 11: la selección de contenidos asociados al objetivo del encuentro (¿sobre qué conversamos?), la gestión de la comunicación (¿cómo lo conversamos?) y los canales de comunicación (¿dónde y cuándo conversamos?). Distinguimos en cada una de ellas, algunas estrategias.

### a) Contenido a trabajar

Respecto a los temas a trabajar, existe diversidad de contenidos en distintos niveles del currículo. Por ejemplo: programas escolares, objetivos focalizados, modalidades de aprendizaje utilizadas, tipos y ritmos de evaluación, acuerdos y normas de clase, entre otros. Al tratar aspectos específicos del desarrollo y aprendizaje del niño/a o joven, es importante distinguir entre lo que se observa (comportamientos y desempeños) y lo que el niño/a o joven “es”, evitando emitir juicios sobre la persona.

A partir de lo anterior, se proponen las siguientes estrategias o aspectos a cautelar:

- Explicitar el objetivo: plantear con claridad lo que se quiere lograr a partir del encuentro. Por ejemplo: instancia de diagnóstico (para conocerse), de cierre (informativa / evaluación), de tratamiento de conflictos (situaciones puntuales) o de seguimiento (del proceso educativo).
- Dejar hablar: a partir de una pregunta abierta, dar espacio para que los padres y/o apoderados se expresen en torno a un tema (Santelices y Scagliotti, 2013). En el caso de una entrevista, puede buscar recoger la percepción de los padres o apoderados respecto a su hijo/a (¿Cómo caracterizaría/describiría a...?), o de la relación que tienen con él/ella (¿Qué les gusta hacer juntos?, o ¿cómo describirían su fin de semana?). En el caso de una reunión de apoderados, la pregunta abierta inicial puede trabajarse en grupo pequeño, por ejemplo: “Mi hijo/a es... y lo que más admiro de él/ella es...” para luego levantar un perfil conjunto de las fortalezas del grupo a partir de las percepciones de los padres y apoderados. Este espacio dentro del encuentro permite, por un lado, que el educador reoriente su propuesta ajustándola o enriqueciéndola con las ideas expresadas por los padres; y por otro lado, que los padres y apoderados sientan que son considerados y validados, que tienen un espacio donde pueden expresarse y comunicar sus ideas.
- Nutrir el tema a partir de evidencias precisas y pertinentes: contar con evidencias (registros de observación, trabajos de los niños/as, video de experiencias, imágenes...) que permitan al educador dar cuenta y fundamentar las ideas que quiere plantear, teniendo siempre presente el logro del objetivo propuesto para la reunión.
- Registrar acuerdos: hacer seguimiento a la conversación y partir de esto en una próxima instancia de diálogo.

## **b) Gestión de la comunicación**

- Invitar más que citar. A partir del objetivo propuesto para la conversación, el educador puede intencionar un clima favorable desde la convocatoria a esta. En esta comunicación se puede explicitar el objetivo del encuentro, dar distintas alternativas de horarios y el tiempo que este puede durar.
- El diálogo debe basarse en la escucha activa y el respeto mutuo. Por una parte, las familias son sensibles a todo lo que alude al niño/a o joven, a su bienestar y a su desarrollo futuro. Los educadores deben estar atentos para evitar que las preguntas, impresiones, cuestionamientos o cualquier idea que plantee, sea percibida como un ataque (agresividad). En este sentido, son variados los autores que entregan orientaciones o recomendaciones concretas: por ejemplo, las expertas Meghan McCormick y Natalie Schwartz comparten para el medio Education World, algunas recomendaciones cuando se trata de comunicarse con padres o apoderados de estudiantes que tienen problemas de conducta: (<https://eligeeducar.cl/ideas-para-el-aula/10-formas-de-mejorar-lacomunicacion-con-padres-y-apoderados/>). Para esto, las habilidades de comunicación y el uso de evidencias, serán un insumo fundamental.
- Desde la andragogía (educación de adultos), se sabe de la importancia de crear un clima seguro cuando se trata de la comunicación entre adultos, condición fundamental para motivar cualquier acción o cambio que surja desde los acuerdos de ese intercambio. Evitar la discriminación de cualquier naturaleza, es condición intransable al intencionar este clima seguro. En este sentido, el acoger puntos de vista distintos, no percibir los periodos de silencio como una amenaza, o verificar con cláusulas como “entiendo que lo que quiere decir es...” la comprensión correcta del mensaje, pueden ser un aporte para establecer este “clima seguro”.
- Evitar el juicio y prejuicio. Algunos padres o apoderados evitan conversar con los educadores por el miedo a ser juzgados, especialmente cuando hay problemas. Una adecuada preparación de la entrevista, el trabajo del equipo pedagógico en la búsqueda de evidencias, el desarrollo de habilidades personales de comunicación y empatía y el centrarse en el tema que convoca el encuentro, pueden ser variables que aporten en estos casos.
- El uso de evidencias. Como ya fue mencionado, el uso de evidencias es un aspecto fundamental a considerar en la planificación del encuentro con los padres y apoderados. Estas evidencias (imágenes fotográficas, registros de observación, trabajos de los niños/as o estudiantes, audios, entre otros) muestran aquellos aspectos que se quieren focalizar en el intercambio de ideas; son un insumo que aporta objetividad y que abre el intercambio de la percepción de los actores involucrados, evitando así la interpretación de estar tratando un tema que surge desde la percepción personal o desde una impresión subjetiva.

- Organización del espacio. Preparar el espacio, al igual que en las experiencias pedagógicas, también entrega mensajes. El objetivo de esta preparación es que el espacio entregue un mensaje de acogida y bienestar para el encuentro. Por ejemplo, revisar la ubicación de quienes van a conversar, intencionar los mensajes de las paredes, evitar ruidos ambientales, quizás disponer de algún bebestible o colación, orden y limpieza del lugar, luminosidad, entre otros.
- Organización del tiempo. Respetar el tiempo acordado para la conversación pudiendo abarcar el objetivo propuesto. Normalmente el contar con 30 minutos, sería suficiente para: acoger, retomar el objetivo propuesto, dejar hablar a los padres, plantear la perspectiva del educador, dialogar e intercambiar para llegar proyectar, registrar acuerdos y despedirse.
- Confidencialidad. El educador debe cautelar la confidencialidad de la información de la conversación, tanto en el momento de ser realizada como en el registro que quede de lo trabajado. Esto debe ser comunicado a los padres y apoderados, desde la convocatoria, evitando que quede como información implícita de la instancia de encuentro.

### c) Canales de comunicación

- Combinar distintos canales de comunicación para conversar con los padres y apoderados. Lo que caracteriza cada uno de estos canales de comunicación es el potencial pedagógico que tiene al tratarse de instancias que deben ser previamente planificadas y posteriormente evaluadas, respondiendo a los distintos objetivos propios del plan anual institucional (Keyser, 2006). Estos pueden ser:
  - *Grupales o individuales*: grupales (por ejemplo: reunión de apoderados entendida como un grupo/curso de padres y apoderados que se reúnen con el educador o con un representante de la institución educativa, para conocerse, conocer el PEI, tratar algún tema específico o hacer seguimiento grupal de los aprendizajes y del desarrollo del grupo) o individuales (por ejemplo: entrevistas, entendida como la instancia en que los apoderados de un niño/a o joven se reúnen con el educador a cargo, con el foco principal de tratar o hacer seguimiento de los aprendizajes y del desarrollo del niño/a o joven);
  - *Orales o escritas*: orales (instancias en que la oralidad prime como canal de intercambio comunicacional, por ejemplo, salidas pedagógicas o celebraciones), o escritas (instancias en que predomina la comunicación escrita, por ejemplo: boletines, libreta de comunicaciones, panel de entrada);
  - *Virtuales o presenciales*: virtuales (a través de un medio tecnológico (por ejemplo, whatsapp o video conferencia (Mitchell, Foulger, y Wetzel, 2009) o presenciales (por ejemplo, una entrevista o la participación de un apoderado en alguna experiencia pedagógica en el aula).

Una manera interesante de verificar si la institución educativa abre diversos canales de comunicación con los padres y apoderados, es identificar qué características tienen las instancias ya implementadas y qué instancias innovadoras se podrían proponer. Por ejemplo:



la reunión de apoderados es una instancia formal, grupal, generalmente oral y *presencial*. ¿Qué instancias grupales, formales, orales y *virtuales* podrían crearse? Quizás, promover la instancia de un club de lectura “on line”, sobre temas que nutran las preguntas que se hacen las familias.

- Encuentros grupales: en ellos el educador debe favorecer espacios de diálogo entre los padres y apoderados. Espacios en que los padres puedan aprender de sus propias experiencias compartiendo distintos puntos de vista. Estos pueden surgir a partir de una tertulia literaria, pueden ser un taller de análisis de casos o un taller de preguntas, entre otros.
- Encuentros individuales: en ellos, tanto el educador como los padres o apoderados, tendrán la oportunidad de profundizar en la comprensión mutua del caso particular. Como ya fue planteado, el diálogo a partir de evidencias y las habilidades de comunicación, serán aspectos fundamentales que puede intencionar el educador y de esta manera elaborar propuestas conjuntas que favorezcan el aprendizaje y desarrollo particular del niño/a o adolescente.

Facultad de Educación UDD

## Referencias

Alarcón, M.A. (2015). Patrones valorativos de actitud en anotaciones en el libro de clases: juicios, afectos y apreciaciones de los docentes en un contexto educativo. Proyecto Semilla UCSH FSEM13-08. *Literatura y Lingüística* N° 31, pp. 269 – 294.

Gubbins, V. (2011). Estrategias de involucramiento parental de estudiantes con buen rendimiento escolar en educación básica. Tesis de Doctorado. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Gubbins, V. (2016). *Relación Familias y Escuelas: ¿Por qué y Para qué?* Ediciones Universidad Finis Terrae.

JUNJI (2018). Políticas regionales de reconocimiento y participación de las familias. <https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Pol%C3%ADticas-regionales-de-reconocimiento-y-participaci%C3%B3n-de-las-familias.pdf>

JUNJI. (2005). Política de trabajo con la familia. Serie de Documentos Técnicos 35 Años.

Keyser, J. (2006). *From parents to partners*. Washington: NAEYC.

Mitchell, S. Foulger, T. & Wetzel, K. (2009). Ten Tips for Involving Families through Internet-Based Communication, *Young Children*, Vol. 64, Num. 5, Pg. 46-49.

Precht, A. (2013). *Familia y Escuela: Tensiones y desafíos*. Fondecyt 11130035

Romagnoli, C. & Cortese, I. (2015). ¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar? Ficha VALORAS actualizada de la 1ª edición “Factores de la familia que afectan los rendimientos académicos” (2007). Disponible en Centro de Recursos VALORAS: [www.valoras.uc.cl](http://www.valoras.uc.cl)

Romagnoli, C. & Gallardo, G. (2012). Alianza Efectiva Familia Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. Disponible en Centro de Recursos VALORAS: [www.valoras.uc.cl](http://www.valoras.uc.cl)

Santelices, L. y Scagliotti, J. (2013). *El educador y los padres*. Ediciones UC.

Sánchez Oñate, A., Reyes Reyes, F., & Villarroel Henríquez, V. (2016). Participación y expectativas de los padres sobre la educación de sus hijos en una escuela pública. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(3), 347-367.

Simon, J. (2005). Pour un dialogue réussi enseignant parent parent enseignant. Ed. Le Médiateur. Disponible en [http://cpd67.site-ac-strasbourg.fr/ed\\_prioritaire/wp-content/uploads/2015/03/29011.pdf](http://cpd67.site-ac-strasbourg.fr/ed_prioritaire/wp-content/uploads/2015/03/29011.pdf)

Treviño, E., Valdés, H., Castro, M., Costilla, R., Pardo, C. & Donoso Rivas, F. (2010). Factores asociados al logro cognitivo de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Santiago, Chile: UNESCO y LLECE.

UNICEF (2005). Estado Mundial de la Infancia 2006. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

Weiss, H. (2014). Nuevas orientaciones sobre el involucramiento familiar en el aprendizaje. Santiago, Chile: Fundación CAP.

### **Sugerencia para citar este documento**

Observatorio de Buenas Prácticas Pedagógicas, Facultad de Educación Universidad del Desarrollo, (2022) *“Conversar acerca de los estudiantes con sus padres o apoderados”*.

Este documento ha sido elaborado por Paz Valverde Forttes y revisado por Catalina Correa, Kiomi Matsumoto y María Luisa Salazar, en el marco del proyecto Observatorio de Buenas Prácticas Pedagógicas de la Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo, Santiago, Chile.

Última actualización diciembre 2022.